

BASES PROMOCIONALES - CONCURSO DE PRE CYBER INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE <https://www.construmart.cl/>

1. PROPOSITO: La empresa Construmart llevará a cabo un concurso promocional de 1 cupón para todas las personas que se registren a través de <https://www.construmart.cl/>.
2. PARTICIPANTES: Podrán participar en el concurso todas las personas que se registren a través de <https://www.construmart.cl/> entre el 18 de mayo y el 04 de junio de 2023 hasta las 23:59.
3. CONCURSO: Los participantes del concurso tendrán la oportunidad de ganar un Cupón de \$100.000. Para participar, deberán registrarse a través de <https://www.construmart.cl/>. Los participantes deben completar el formulario de registro en la sección "Iniciar sesión" y proporcionar la información requerida. El concurso se anunciará a través de la página de inicio de www.construmart.cl, top bar, correo electrónico y redes sociales.
4. VIGENCIA DE CUPÓN: El cupón podrá ser utilizado en compras realizadas en www.construmart.cl, hasta el día 18/06/2023 hasta las 23:59hrs.
5. SORTEO: El sorteo del cupón se llevará a cabo el día 05/06/2023. El ganador será elegido al azar. Se comunicará el resultado del sorteo del ganador a través del correo electrónico proporcionado al momento de la inscripción.
6. ENTREGA DEL CUPÓN: El Cupón será entregado al ganador vía correo electrónico, junto con las instrucciones para hacer uso de ellos. Si el ganador no responde dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación, se seleccionará un nuevo ganador.
7. LIMITACIONES: El participante podrá ganar una sola vez. El cupón no podrá ser canjeado por dinero en efectivo.
8. DATOS PERSONALES: Al participar en el concurso, los participantes aceptan que sus datos personales sean utilizados por Construmart www.construmart.cl, para los fines promocionales de esta campaña.
9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos personales recopilados durante el proceso de registro e inscripción serán utilizados únicamente con fines del concurso y no serán compartidos con terceros sin el consentimiento expreso de los participantes.
10. RESPONSABILIDAD: por Construmart www.construmart.cl, se reserva el derecho de modificar o cancelar el concurso si ocurrieran eventos fortuitos o fuerza mayor que impidieran llevarlo a cabo.
11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases promocionales.
12. USO INDEBIDO DEL CUPÓN: En caso de que se detecte el uso indebido del Cupón entregado como premio, Construmart www.construmart.cl se reserva el derecho de

cancelar el cupón y/o tomar medidas legales para recuperar el monto utilizado indebidamente.

13. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD: Construmart www.construmart.cl, no será responsable de los daños, perjuicios, pérdidas o reclamaciones que puedan derivarse de la participación en el concurso. Asimismo, Construmart www.construmart.cl, no será responsable de las decisiones tomadas por los participantes en relación con el uso de las Cupón entregadas como premio. Los participantes aceptan y reconocen que la participación en el concurso es bajo su propio riesgo y responsabilidad.
14. Queda prohibida la participación en esta promoción a todo el personal que trabaje en la empresa organizadora. La empresa organizadora se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada por los participantes en la promoción.

BASES PROMOCIONALES - CONCURSO DE PRE CYBER INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE FACEBOOK

1. PROPOSITO: La empresa Construmart llevará a cabo un concurso promocional de 1 cupón para todas las personas que se registren a través de Facebook
2. PARTICIPANTES: Podrán participar en el concurso todas las personas que se registren a través de Facebook entre el 15 de mayo y el 27 de mayo de 2023 hasta las 23:59.
3. CONCURSO: Los participantes del concurso tendrán la oportunidad de ganar un Cupón de \$100.000. Para participar, deberán registrarse a través de Facebook. Los participantes deben completar el formulario de registro y proporcionar la información requerida. El concurso se anunciará a través de Facebook.
4. VIGENCIA DE CUPÓN: El cupón podrá ser utilizado en compras realizadas en www.construmart.cl, hasta el día 18/06/2023 hasta las 23:59hrs.
5. SORTEO: El sorteo del cupón se llevará a cabo el día 05/06/2023. El ganador será elegido al azar. Se comunicará el resultado del sorteo del ganador a través del correo electrónico proporcionado al momento de la inscripción.
6. ENTREGA DEL CUPÓN: El Cupón será entregado al ganador vía correo electrónico, junto con las instrucciones para hacer uso de ellos. Si el ganador no responde dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación, se seleccionará un nuevo ganador.
7. LIMITACIONES: El participante podrá ganar una sola vez. El cupón no podrá ser canjeado por dinero en efectivo.
15. DATOS PERSONALES: Al participar en el concurso, los participantes aceptan que sus datos personales sean utilizados por Construmart www.construmart.cl, para los fines promocionales de esta campaña.
16. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos personales recopilados durante el proceso de registro e inscripción serán utilizados únicamente con fines del concurso y no serán compartidos con terceros sin el consentimiento expreso de los participantes.
17. RESPONSABILIDAD: por Construmart www.construmart.cl, se reserva el derecho de modificar o cancelar el concurso si ocurrieran eventos fortuitos o fuerza mayor que impidieran llevarlo a cabo.
18. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases promocionales.
19. USO INDEBIDO DEL CUPÓN: En caso de que se detecte el uso indebido del Cupón entregado como premio, Construmart www.construmart.cl se reserva el derecho de

cancelar el cupón y/o tomar medidas legales para recuperar el monto utilizado indebidamente.

20. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD: Construmart www.construmart.cl, no será responsable de los daños, perjuicios, pérdidas o reclamaciones que puedan derivarse de la participación en el concurso. Asimismo, Construmart www.construmart.cl, no será responsable de las decisiones tomadas por los participantes en relación con el uso de las Cupón entregadas como premio. Los participantes aceptan y reconocen que la participación en el concurso es bajo su propio riesgo y responsabilidad.
21. Queda prohibida la participación en esta promoción a todo el personal que trabaje en la empresa organizadora. La empresa organizadora se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada por los participantes en la promoción.